



Guatemala, 15 de julio de 2021

Ref.CCML-PAII-ydvp-424-2021

CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE GUATEMALA



RECIBIDO
12:19 hrs

POR:  FECHA: 19/7/2021

Señor
José A. Grijalva
Director General
Consejo Nacional de la Juventud
Su Despacho

Respetable Director:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa, me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de la Juventud, en el mes de mayo del año en curso realizó un monitoreo a las recomendaciones emitidas por PDH en relación a la implementación de los proyectos de Servicio Cívico. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada defensoría.

1. Establecer las coordinaciones necesarias entre la Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico y el Consejo Nacional de la Juventud para garantizar la acreditación y participación de las y los delegados de las organizaciones juveniles en la Junta Nacional de Servicio Cívico en cumplimiento de los artículos 5 y 9 del Decreto número 20-2003 y el artículo 10 inciso a) del Acuerdo Gubernativo 345-2010.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de la Juventud:

www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-la-





[juventud.html](#)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

c.c. archivo